

Municipalidad Provincial de Puno

General de la República al Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento; sin embargo, el Titular de la Entidad designa a un nuevo Sub Gerente de Obras Públicas y Mantenimiento, por lo que es necesario designar a un nuevo responsable de la actualización y registro de información en el sistema de INFOBRAS de la Contraloría General de la República;

En uso de las prerrogativas conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

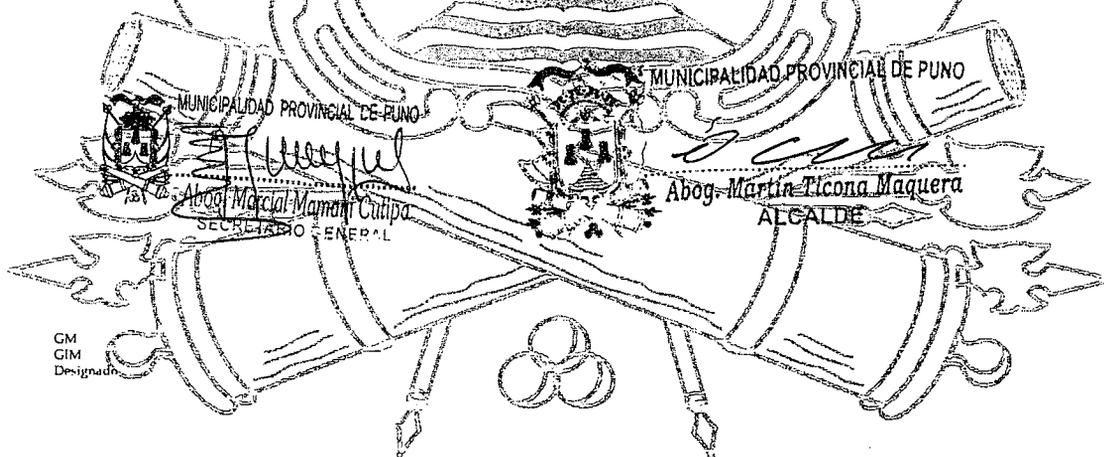
ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, como responsable de la actualización y registro de información de la Municipalidad Provincial de Puno, en el sistema **INFOBRAS** de la Contraloría General de la República al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos : JOSE JAVIER CARRIZALES APAZA
Cargo : SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
Correo electrónico : jose_jc_221@hotmail.com
Teléfono de contacto : 950800425

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 031-2020-MPP/A de fecha 16 de enero de 2020.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, al responsable de la actualización y registro de información de la Municipalidad Provincial de Puno, en el sistema **INFOBRAS**, el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N°324-2013-CG que aprueba la Directiva N°007-2013-CG/OEA - Registro de Información y Participación en el Control de Obras Públicas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CM
CIM
Designado